

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 19 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica a la persona que se cita, resolución de revocación de autorización de funcionamiento de almacén de distribución de medicamentos.

Intentada notificación en el domicilio indicado por la mercantil Ruthalvin, S.L., y cuyo representante legal es don José Alonso y Gregorio, con domicilio en la C/ Lanjarón, núm. 45, Plg. Juncaril, en Albolote (Granada), sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al interesado resolución de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales por la que se revoca la autorización de funcionamiento de Almacén de distribución de medicamentos NICA: 24979, significándole que dispone del plazo de un mes para interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Secretaria General de Planificación y Evaluación Económica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Interesados: Don José Alonso y Gregorio en representación de Ruthalvin, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de la autorización de funcionamiento.

Granada, 19 de mayo de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.